

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12738** *RESTAURANTE AMAIRU ARETXETA, S.L.*

Doña Begonia Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Miren Eburne Romano de Elortegui contra Restaurante Amairu Aretxeta S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 30-3-09. Auto por el que se declara a la ejecutada Restaurante Amairu Aretxeta S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 10.568,13 euros de principal, 1.056,81 euros para intereses y 1.056,81 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Doña Begonia Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Bilbao, 6 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090032796-1